



Campaña mundial para la prevención del abuso y de la violencia contra los niños

Llamada a la acción 2009 a las más de 785 organizaciones miembros y socios de la coalición WWSF*

*Organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, instituciones, universidades, organizaciones religiosas y grupos a la base, etc. en 127 países.

Tema: “El papel de los padres y de los adultos”

Campaña anual de la WWSF Fundación Cumbre Mundial de la Mujer, Sección Niños - Convertir la prevención en una prioridad mundial

La campaña mundial para la prevención del abuso y de la violencia contra los niños, creada en 2000, constituye hoy en día una de las redes de socios más grandes, compuesta por numerosos actores que se comprometen a participar a la creación de una cultura de prevención. El año pasado, cerca de 1000 organizaciones realizaron un gran número de actividades y eventos en relación con los diferentes tipos de abusos que existen. Nos han permitido progresar extraordinariamente hacia nuestro objetivo común que consiste en convertir la prevención en una prioridad y en conseguir un mundo libre de abuso y de violencia para todos los niños. El informe de impacto de la WWSF está publicado en Internet. www.woman.ch/june09/children/1-coalitionimpact.php

Queridos miembros y socios de la coalición:

Les agradecemos su afiliación, como miembros activos o de apoyo, a la campaña 2009. Nos honran con su voluntad de dedicarse a la creación de una cultura de prevención del abuso en el mundo. Cada año escogemos un tema preciso para la campaña, tal como “La violencia en los medios de comunicación” en 2007 o “La participación de los niños y los jóvenes” en 2008. Este año, hemos elegido concentrarnos sobre “El papel de los padres y de los adultos en términos de prevención del abuso y de la violencia contra los niños”. Nosotros somos conscientes, más que nunca, de que la educación de los niños en el mundo de hoy está llena de desafíos. Esperamos que nuestra llamada a la acción 2009 les sea útil para la elaboración y preparación de sus actividades locales y nacionales destinadas, no solamente a conmemorar el Día Mundial para la Prevención del Abuso contra los Niños - 19 de noviembre, sino también para dar a conocer la Semana de Educación para la Prevención, 13-19 de noviembre. La Guía de la WWSF para las ONG y los ciudadanos que desean actuar, (disponible en Internet www.woman.ch), les dará algunas ideas sobre lo que su organización, los niños y los jóvenes pueden hacer, así como algunos ejemplos de como presionar a los gobiernos.

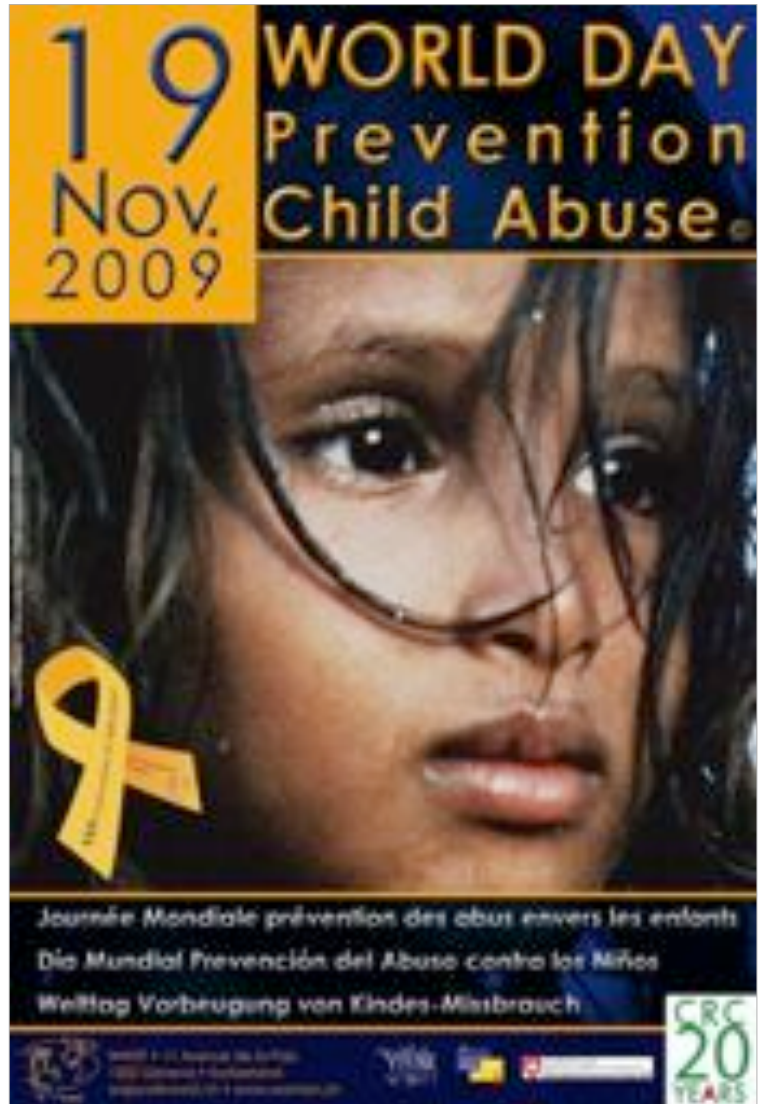
Les deseamos muchos éxitos en sus iniciativas y esperamos recibir próximamente sus informes sobre las actividades.

Sinceramente,

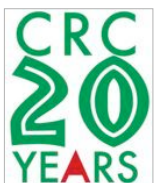
Laure Maitrejean, WWSF - Coordinadora de la Sección Niños

Sumario:

- Llamada a la acción 2009 – El papel de los padres y de los adultos
- Como participar – material de la WWSF:
 - Guía para las ONG y los ciudadanos que desean actuar: ¡La prevención es la clave!
 - Campaña de firmas
 - Campaña del lazo amarillo
 - Anuncios TV - 19 de noviembre
 - YouthEngage-Internacional
- Informe sobre las actividades de la WWSF 2008:
 - Conferencia y exposición en Ginebra
 - Premio para la Prevención del abuso
 - Participación al Tercer Congreso Mundial – Brasil
- Documentos de referencia:
 - Convención sobre los Derechos del Niño
 - Estudio de la ONU sobre la Violencia contra los Niños
 - Declaración de Río de Janeiro y Llamada a la acción
- Informaciones suplementarias
- A propósito de la campaña mundial WWSF
- Programas de la sección Niños WWSF



La WWSF se asocia a las celebraciones del 20 aniversario de la Convención sobre los Derechos del Niño e invita a todas las organizaciones miembros de la coalición a, no solamente conmemorar el 19 de noviembre, sino también el 20, con el fin de aumentar la promoción y el respeto de los derechos del niño.



Mensaje de Sra. Marta Santos Pais, designada Representante especial del Secretario General de la ONU sobre violencia contra los niños, niñas y adolescentes

“Desearía felicitar a la WWSF Fundación Cumbre Mundial de la Mujer por su sólido compromiso en favor de la prevención del abuso contra los niños así como por su apoyo continuo en la protección de los niños contra cualquier forma de violencia.”



Llamada a la acción 2009 • Llamada a la acción 2009

El papel de los padres y adultos en términos de prevención del abuso y de la violencia contra los niños

Ser padres constituye el desafío más ambicioso, importante y enriquecedor en la vida de numerosas personas. Por ello, nosotros desempeñamos un papel crucial en cada etapa del desarrollo de nuestros hijos, haciendo lo mejor posible para protegerlos de las experiencias difíciles y dolorosas, tales como el abuso y la violencia. Pero los abusos nos rodean. No tienen fronteras geográficas ni culturales. Son insidiosos y, al final, pueden constituir una amenaza contra la vida. El papel de los padres en términos de prevención es extremadamente importante. Como adultos, debemos utilizar nuestros conocimientos y nuestras experiencias para enseñar y ayudar a nuestros hijos a crecer en las mejores condiciones posibles. **Algunos ejemplos de acciones:**

► Dar la prioridad a una educación de calidad

La educación de un niño está hecha de deberes y derechos. Señalamos a continuación "Ocho cosas que fortalecen la educación":

- **Den amor:** Acepten al niño como es. Tanto los niños como los adolescentes necesitan sentir la seguridad que les brindan sus padres para así poder desarrollar la confianza en sí mismos, sin miedo a aprender a reconocer sus debilidades y fortalezas.
- **Acepten riñas:** Riñas las hay en toda familia. En principio ningún tema debe ser prohibido. Manténgase respetuoso.
- **Sepan escuchar:** Presten atención a su niño y consideren sus peticiones. Tomen tiempo regularmente para conversar y busquen juntos una solución.
- **Sepan fijar Límites:** Fijen límites y manténganle para proteger a sus niños ante los peligros, ya sea dentro o fuera de la casa. Las reglas claras y razonables le brindan al niño seguridad.
- **Den libertad de acción:** Dejen que sus hijos hagan sus propias escogencias (cuando no se violen las reglas establecidas por los padres). El espacio libre es importante para poder alcanzar la independencia y lograr dominar sus vidas de manera responsable.
- **Muestren sus sentimientos:** Alíen a sus niños a demostrar sus sentimientos a su manera. Los niños quieren, a través de sus sentimientos, que los tomen en cuenta.
- **Tengan tiempo:** Compartan actividades con sus niños para fortalecer sus relaciones tan con distracciones como en la vida cotidiana.
- **Llenen de valor:** Ayuden a sus niños desarrollar el valor y la confianza en sí mismos para que estén satisfechos con lo que han hecho y puedan recibir el reconocimiento de otras personas. No sólo se debe dar reconocimiento al rendimiento, sino que el mismo esfuerzo de querer alcanzar o lograr también lo merece. *Fuentes:*
 - "La educación te fortalece" (15 idiomas), www.kampagne-erziehung.de (Youth Welfare Office - Nuernberg)
 - Panfleto "Ocho cosas que fortalecen la educación", traducido en 15 idiomas por la Fédération Suisse pour la Formation des Parents. Posibilidad de hacer pedidos a través del sitio Internet de la campaña suiza "La educación te fortalece": www.e-e-e.ch

► Implíquense en la vida escolar de su hijo

Como padres, ustedes tienen un papel vital en este dominio. Tomando algunas medidas sencillas en casa, ustedes pueden ayudar a su hijo a que le guste más la escuela y mejore en sus estudios...

- **Preparen** a su hijo al cambio de clase o de escuela.
 - **Crean**, en casa, un entorno que facilite el aprendizaje.
 - **Mejoren** los reflejos escolares y las notas de su hijo.
 - **Evalúen** los documentos pedagógicos en línea en Internet.
 - **Identifiquen** los signos de problemas potenciales en el aprendizaje o, más generalmente, en la escuela.
- Fuente:* www.math-and-reading-help-for-kids.org

► Fomenten la educación sexual en la escuela

Los instrumentos internacionales de Derechos Humanos requieren que los gobiernos garanticen los derechos de los adolescentes a la salud, a la vida, a la educación y a la no discriminación garantizándoles una educación sexual completa. Tales informaciones son vitales para los adolescentes...

- **Asegúrense** de que los programas de salud reproductiva y sexual son completos, de que cubren la prevención de embarazos

La Convención sobre los Derechos del Niño reconoce expresamente que la responsabilidad de criar a los niños corresponde prioritariamente a los padres.

Artículo 5: Los Estados Partes respetarán las responsabilidades, los derechos y los deberes de los padres o, en su caso, de los miembros de la familia ampliada o de la comunidad, según establezca la costumbre local, de los tutores u otras personas encargadas legalmente del niño de impartirle, en consonancia con la evolución de sus facultades, dirección y orientación apropiadas para que el niño ejerza los derechos reconocidos en la presente Convención.

durante la adolescencia, los abortos peligrosos, la propagación del VIH/SIDA y otras infecciones sexualmente transmisibles, la planificación familiar y la contracepción.

- **Apyen** la utilización de material educativo que sea de buena fuente con contenidos médicos apropiados y exactos.

Fuente: www.crin.org/docs/SexualityEducationforAdolescents.pdf

► Controlen el consumo de televisión de sus hijos

Como padres, ustedes deben guiar a sus hijos. La cuestión no es tanto lo que ustedes les dejan ver sino lo que ustedes están dispuestos a hacer para ayudarles a comprender lo que ven.

- **Dense** cuenta de que ustedes pueden tomar las riendas en lo que se refiere al consumo de televisión de sus hijos.
- **Vigilen** que miran sus hijos / **seleccionen** programas para la familia que les instruyan y les inspiren.
- **Administren** el tiempo de consumo de televisión / **establezcan** reglas sobre el momento y la duración de este consumo.
- **Conozcan** los programas que sus hijos tienen costumbre de ver / **miren** regularmente la televisión con sus hijos.
- **Hablen** de lo que han visto / **enséñenles** a tener un espíritu crítico.
- **Hagan** de su hogar un entorno cultivado: retiren el televisor de la habitación de sus hijos; dispónganlos de manera que puedan ser vigilados.
- **Propongan** alternativas a la televisión / **sean** creativos!

Fuente: www.parentcoachinginstitute.com

► Hagan descubrir el DESAFÍO de la Decena sin tele ni juegos video

Ofrecido a las escuelas que quieren reducir la violencia preparando a los alumnos a querer y a poder reducir su consumo de pantalla. Reduciendo su consumo, los jóvenes descubren otra vida, los padres se acercan a sus hijos y comunican más con ellos. El DESAFÍO es un ejercicio de consumo responsable, de salud mental y de movilización social que permite reducir la violencia física y verbal, la solicitud de publicidad y la obesidad.

Resultados en casa: Mejora de la salud y del bien estar de los niños, aumento de los ocios (lectura) y de la práctica de actividades deportivas, aumento del tiempo pasado con la familia y con los amigos.

Resultados en la escuela: Reducción de la violencia verbal y física, mejora de las relaciones entre los alumnos, mejora de la concentración en clase, mejora de los deberes y de las lecciones. *Fuente:* www.edupax.org

► Protejan a sus hijos de los peligros de Internet

Internet forma parte integrante de la vida de nuestros hijos, les ofrece numerosas oportunidades en términos educativo y social y les da acceso a informaciones y experiencias de orden general.

- **Comprendan** Internet y sus riesgos.
- **Pasen** tiempo navegando ustedes mismos para ayudar mejor a sus hijos a navegar.
- **Ayuden** a sus hijos a comprender que nunca deben dar sus datos personales a sus "amigos virtuales".
- **Recuerden** a sus hijos que nunca crean, respondan ni utilicen el contenido de los "spams".
- **Conozcan** los hábitos de sus hijos cuando navegan.
- **Instalen** filtros Internet en sus ordenadores.

Fuente: www.thinkuknow.co.uk

Como participar a la campaña mundial - recursos materiales de la WWSF

La Sección Niños de la WWSF tiene como objetivo conseguir un cambio duradero en vistas de la disminución del abuso y de la violencia contra los niños. La WWSF ha elaborado cinco soportes que permiten, no solamente a los miembros de la coalición, a jóvenes y a los ciudadanos convertirse en verdaderos autores de la prevención, sino también progresar hacia una cultura de paz y de no violencia para todos los niños del mundo.

I- Guía WWSF para las ONG y los ciudadanos que desean actuar: ¡La prevención es la clave!

¿Por qué esta guía? ¡Porque la prevención del abuso y de la violencia contra los niños es responsabilidad de todos!

Objetivos: inspirar y movilizar a las ONG y a los ciudadanos para: **1** La creación de una cultura de prevención alrededor del mundo **2** El desarrollo de medidas de prevención **3** La puesta en aplicación de las disposiciones contenidas en la Convención sobre los Derechos del Niño **4** El seguimiento de las recomendaciones contenidas en el Estudio de las Naciones Unidas sobre la violencia contra los niños **5** La participación de los jóvenes y los niños a favor de la prevención del abuso y de la violencia **6** Presionar a los gobiernos.

Esta guía da ejemplos prácticos, definiciones, sugerencias para las ONG y los ciudadanos que desean actuar, lo que los niños y los jóvenes pueden hacer así como algunos ejemplos de formas de presionar a los gobiernos. Constituye un excelente útil para su **Semana de Educación para la Prevención, 13-19 de noviembre.**



Las diferentes categorías de abuso: **Abusos físicos:** Violencia contra los niños / Castigo físico • **Abusos sexuales:** Pedofilia / Incesto / Violación • **Abusos psicológicos o emocionales:** El Abuso psicológico o emocional en sí mismo / Intimidación y acoso • **Explotación-explotación sexual comercial:** Trabajo infantil, trabajo forzoso, servidumbre por deudas, esclavitud doméstica, niños soldados / Venta de niños / Prostitución infantil / Pornografía infantil / Trata de niños y niñas / Turismo sexual infantil • **Prácticas tradicionales nefastas:** Mutilación genital femenina / Matrimonio precoz y matrimonio forzoso / Preferencia por los hijos varones-infanticidio de niñas y aborto selectivo / Dote • **Violencia en los medios de comunicación:** Internet / Televisión, publicidad, películas / Juegos vídeo y juegos de ordenadores / Teléfonos móviles.

La Guía está disponible en Internet en francés, inglés, español y alemán. www.woman.ch

II- Campaña de Firmas: ¡Sí a la prevención!



Les alentamos a todos ustedes a firmar esta tarjeta y devolverla a la WWSF para que sea transmitida a la Sra. Marta Santos Pais, designada Representante Especial del Secretario General de las Naciones Unidas sobre la Violencia contra los Niños.

Participando a esta campaña, usted se compromete a: **1** Unirse a favor de un mundo sin abuso y violencia contra los niños **2** Ser un agente para la prevención (e informar sobre sus actividades a WWSF si lo desea) **3** Leer y compartir la Guía WWSF "¡La prevención es la clave!" con su familia y sus amigos.

El abuso y la violencia contra los niños existen en todas partes del mundo. Es importante recordar que nuestra obligación de proteger consiste no solamente en proteger las víctimas, pero también consiste en **prevenir** todos los actos de violencia. Las tarjetas están a disposición bajo demanda en francés, inglés y español. Se pueden bajar desde nuestro Sitio web. www.woman.ch

III- Campaña del lazo amarillo: ¡Sí a la prevención!



El lazo amarillo de la WWSF "¡Sí a la prevención del abuso de los niños!" puede llevarse puesto, ser colocado en puertas, ordenadores, o cualquier otro lugar visible como un símbolo de su promesa de nunca cometer, aceptar o permanecer callado ante casos de abuso y violencia contra los niños. (Los lazos amarillos pueden ser encargados por Internet).

IV- Anuncios de televisión: 19 de noviembre

Los anuncios de televisión de la WWSF informan y movilizan a la sociedad civil, recordándole la necesidad de convertir la prevención en una prioridad internacional. (Disponibles en Internet y en DVD)



Contenido del mensaje:

"El 19 de noviembre es el Día mundial para la prevención del abuso contra los niños. Pero un día no es suficiente. Para una mejor prevención, actuemos juntos todos los días del año."

V- YouthEngage: Los jóvenes se comprometen a prevenir el abuso y la violencia contra los niños y los adolescentes



En ocasión del 20 aniversario de la Convención sobre los Derechos del Niño (20 de noviembre), la Sección Niños de la WWSF lanza la campaña **YouthEngage-International**, para los jóvenes que se comprometen a prevenir el abuso y la violencia contra los niños y los adolescentes. **YouthEngage** implica una participación significativa y continua de los jóvenes determinados a crear un mundo sin abuso ni violencia. Por jóvenes se entiende los adolescentes (12-18 años) y los jóvenes adultos (18-25 años). Se está elaborando una página Internet para la campaña **YouthEngage**.

Objetivos:

- **Movilización** de chicos y chicas para que se comprometan a prevenir, a nunca cometer, tolerar ni permanecer callados ante casos de abuso y de violencia contra los niños y los adolescentes.

Ejemplos de lo que los jóvenes pueden hacer:

1. **Informarse** de sus derechos.
 2. **Conocer** las medidas de prevención y las situaciones potencialmente peligrosas.
 3. **Buscar y hacer hincapié** en las buenas prácticas existentes.
 4. **Utilizar** los medios de comunicación, la televisión e Internet juiciosamente. **Conocer** los riesgos.
 5. **Utilizar** sus conocimientos y su creatividad para crear un grupo de apoyo para los jóvenes, un club de comunicación donde se pueda compartir o cualquier otra actividad que permita difundir un mensaje de prevención.
 6. **Hablar, compartir** sus historias y **expresar** sus ideas y sus puntos de vista. Desarrollar sus propias consideraciones y planes de acción en relación a lo que ellos pueden hacer para que el mundo sea más seguro.
 7. **Señalar** los casos de abuso, **buscar** ayuda en el seno de su comunidad o país e **informar** a sus amigos (líneas telefónicas, consejeros, padres, gabinetes jurídicos, etc.).
 8. **Leer, compartir y hablar** con sus amigos:
- "La Declaración de los adolescentes para erradicar la explotación sexual" sacada del Tercer Congreso Mundial contra la Explotación Sexual de Niños, Niñas y Adolescentes - Brasil, 2008. www.ecpat.net/EI/Updates/SPWCIIIOutcome.pdf
 - "La Versión amigable del Estudio del Secretario General de las Naciones Unidas sobre la Violencia contra los Niños" y "Nuestro derecho a ser protegidos de la violencia". www.violencestudy.org
 - La Guía WWSF "¡La prevención es la clave!" www.woman.ch/june09/children/files/WWSFpreventionGuide-June09-en.pdf
 - Los lazos amarillos y las tarjetas WWSF "¡Sí a la prevención del abuso contra los niños!" www.woman.ch
9. **Visitar** otros sitios Internet para los jóvenes
 - www.stopx.org - Stop Xploitation - Silence is acceptance (Si guarda silencio, acepta).
 - www.actioninnocence.org - Los 10 mandamientos del internauta avisado.

WWSF - principales actividades en 2008

En noviembre 2008 y por el noveno año consecutivo, la WWSF organizó una conferencia en Ginebra (I) y otorgó su Premio para la Prevención del Abuso contra los Niños a 5 organizaciones miembros de la coalición (II). La WWSF participó también al Tercer Congreso Mundial contra la Explotación Sexual de Niños, Niñas y Adolescentes-Río de Janeiro, Brasil, 25-28 de noviembre (III).

I- Conferencia y exposición - 19 de noviembre, Ginebra

Desde el año 2000, la WWSF organiza cada año en Ginebra, una conferencia-debate sobre el tema de los "Progresos en la prevención del abuso contra los niños - Informe Anual." En 2008, la WWSF se concentró en la participación de niños y jóvenes, titulado su conferencia "¿Los niños y los jóvenes, socios privilegiados de la prevención?". Varios expertos, entre los cuales un miembro del Comité de los Derechos del Niño de las Naciones Unidas (Prof. Hatem Kotrane, Tunez), un médico suizo así como varios representantes de ONG compartieron con el público sus conocimientos, experiencias y programas de prevención.



Los participantes fueron informados de los resultados de un proyecto realizado por la WWSF y la "Fondation images et société" (Suiza) en algunas escuelas de Ginebra. Adolescentes, con edades comprendidas entre 13 y 18 años, crearon titulares de periódicos con mensajes muy fuertes que trataban de la influencia de los medios de comunicación y la interpretación que ellos hacen. Estos titulares están expuestos en los locales de la WWSF.



La conferencia permitió igualmente a la WWSF anunciar el nombre de las 5 organizaciones laureadas con el Premio para la Prevención del Abuso contra los Niños de 2008. www.woman.ch/june09/children/1-coalitionimpact.php

II- Premio para la prevención del abuso contra los niños 2008

Cada año, la WWSF recibe numerosas candidaturas de los miembros activos de la coalición. El jurado de la WWSF seleccionó las 5 organizaciones, mencionadas a continuación, por sus actividades particularmente innovadoras (una descripción de sus programas aparece publicada en Internet www.woman.ch/june09/children/2-laureates.php). Esperamos sinceramente que el Premio les ayude en sus futuras actividades.



Primer Premio (US\$ 3000)
The Office of the Ombudsperson for Children, Croacia

Segundo Premio (US\$ 1000)
Corporación Gestión Ecuador - GE, Ecuador

Tres Premios adicionales (US\$ 500 cada uno)
Fairland Foundation - FAFO, Uganda
Stairway Foundation Inc. - SFI, Filipinas
Community Human Rights and Advocacy Centre - CHRAC,
Camerún



III- Participación de la WWSF al Tercer Congreso Mundial contra la Explotación Sexual de Niños, Niñas y Adolescentes - Río de Janeiro, Brasil, 25-28 de noviembre de 2008



Elly Pradervand, Directora de la WWSF, y Laure Maitrejean, Coordinadora de la Sección Niños, participaron al Tercer Congreso Mundial contra la Explotación Sexual de Niños, Niñas y Adolescentes. En el taller titulado "Movilización social y campañas de concienciación", ellas presentaron la campaña mundial de la WWSF para la prevención del abuso contra los niños así como su última publicación, la Guía para las ONG y los ciudadanos que desean actuar "¡La prevención es la clave!" (en la página 7 se encuentran pasajes de la Declaración de Río de Janeiro y Llamada a la Acción).

Elly Pradervand presentó al público los 25 tipos de abuso descritos en la Guía, algunos ejemplos de acción para las ONG, los ciudadanos, los niños y los jóvenes así como algunos puntos posibles para presionar a los gobiernos. Laure Maitrejean, en cuanto a ella, presentó un PowerPoint ilustrando la movilización social y las campañas de sensibilización generadas por las organizaciones miembros de la coalición internacional WWSF que apoyan y conmemoran cada año el Día Mundial para la Prevención del Abuso contra los Niños - 19 de noviembre y/o la Semana de Educación para la Prevención, 13-19 de noviembre (para más informaciones: www.woman.ch).



La WWSF agradece a la Dra. Najat M'jid Maala (Relator especial sobre la venta de niños, la prostitución infantil y la utilización de niños en la pornografía) por haber moderado el taller y haber escrito el prólogo de la Guía. Se expresó un agradecimiento en particular a la Federal Republic of Germany Foreign Office que financió la participación de la WWSF al congreso.

Documents de référence

El trabajo de la Sección Niños de la WWSF se inspira de las disposiciones y principios contenidos en la Convención sobre los Derechos del Niño (I); de los principios y recomendaciones contenidos en el Estudio de las Naciones Unidas sobre la Violencia contra los Niños (II); y de la Declaración de Río de Janeiro y Llamada a la Acción para prevenir y detener la explotación sexual de niños, niñas y adolescentes (III).

I- Convención sobre los Derechos del Niño - ¡20 velas!



El 20 de noviembre de 2009, la Convención sobre los Derechos del Niño (CDN) celebrará su 20 aniversario. Millares de eventos y actividades serán organizados alrededor del mundo. La WWSF se juntará a estas celebraciones en este día tan especial.

Adoptada en 1989, la Convención convierte los cuidados y la protección de toda persona de menos de 18 años-todos los niños- en una prioridad para cada uno y, más precisamente, para los gobiernos. 193 países han ratificado la Convención, haciendo de este texto el instrumento más universal de los derechos humanos de nuestro tiempo. La Convención sobre los Derechos del Niño es el primer instrumento internacional jurídicamente vinculante que incorpora toda la gama de derechos humanos: civiles, culturales, económicos, políticos y sociales. La Convención establece estos derechos en 54 artículos y dos Protocolos Facultativos. (sobre la participación de los niños en los conflictos armados y sobre la venta de niños, la prostitución infantil y la utilización de los niños en la pornografía - cada uno ha obtenido más de 100 ratificaciones). Al ratificar la Convención o un Protocolo Facultativo, un Estado acepta la obligación de respetar, proteger, promover o satisfacer los derechos enumerados, y de presentar informes al Comité de los Derechos del Niño (el organismo de expertos encargados de supervisar la aplicación de la Convención y los Protocolos Facultativos por parte de los Estados).

A pesar de los progresos realizados estos últimos 20 años, millones de niños en el mundo todavía no gozan completamente de sus derechos. www2.ohchr.org/spanish/law/crc.htm

NOVEDADES - ! La CDN y el Consejo de Derechos Humanos 2009

1. Día de reunión anual dedicada a los derechos del niño (10º período de sesiones, Ginebra, 2 – 27 de marzo 2009). Por primera vez en la historia del Consejo de Derechos Humanos, creado en 2006, y para celebrar el 20 aniversario de la CDN, todo un día de trabajo ha sido dedicado a los derechos del niño. El evento ha consistido en dos paneles destinados a generar discusiones concretas e interactivas sobre la puesta en aplicación de la Convención a nivel internacional y los éxitos y obstáculos de esta puesta en aplicación a nivel nacional.

2. Creación de un Grupo de Trabajo abierto sobre un protocolo facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño para establecer un procedimiento de presentación de comunicaciones (11º período de sesiones, Ginebra, 2 – 19 de junio 2009). La Convención sobre los Derechos del Niño es el único tratado internacional de derechos humanos que tiene un procedimiento obligatorio de presentación de informes pero que no cuenta además con un procedimiento de comunicaciones, establecido o en forma de borrador. Esto supone una grave discriminación contra los niños. La protección internacional de los derechos del niño está incompleta sin este procedimiento de comunicación que permita a los niños y a sus representantes de presentar una denuncia. Como consecuencia del aumento de la presión internacional para la elaboración y la adopción de tal Protocolo Facultativo – con el apoyo del Comité de los Derechos del Niño, de ONG internacionales y nacionales, de instituciones de los derechos del Hombre y de otros organismos – el Consejo de Derechos Humanos ha adoptado en junio del 2009 una resolución (A/HRC/11/L.3) estableciendo un Grupo de Trabajo abierto del Consejo de Derechos Humanos para estudiar la posibilidad de elaborar un protocolo facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo al establecimiento de un procedimiento de presentación de comunicaciones complementario al procedimiento de presentación de informes de la Convención.

La Sección Niños de la WWSF se concentra en:

Artículo 19 CDN: 1. Los Estados Partes adoptarán todas las medidas legislativas, administrativas, sociales y educativas apropiadas para proteger al niño contra toda forma de perjuicio o abuso físico o mental, descuido o trato negligente, malos tratos o explotación, incluido el abuso sexual, mientras el niño se encuentre bajo la custodia de los padres, de un representante legal o de cualquier otra persona que lo tenga a su cargo.

Artículo 34 CDN: Los Estados Partes se comprometen a proteger al niño contra todas las formas de explotación y abuso sexuales. Con este fin, los Estados Partes tomarán, en particular, todas las medidas de carácter nacional, bilateral y multilateral que sean necesarias para impedir: a) La incitación o la coacción para que un niño se dedique a cualquier actividad sexual ilegal; b) La explotación del niño en la prostitución u otras prácticas sexuales ilegales; c) La explotación del niño en espectáculos o materiales pornográficos.

Artículo 35 CDN: Los Estados Partes tomarán todas las medidas de carácter nacional, bilateral y multilateral que sean necesarias para impedir el secuestro, la venta o la trata de niños para cualquier fin o en cualquier forma.

II- Estudio de la ONU sobre la Violencia contra los Niños – Actualización - Nombramiento de Marta Santos Pais como Representante especial del Secretario General de la ONU sobre violencia contra los niños, niñas y adolescentes

Mensaje central del estudio :

**“La violencia contra los niños jamás es justificable;
Toda violencia contra los niños se puede prevenir.”**

El Estudio del Secretario General de las Naciones Unidas sobre la violencia contra los niños es un empeño mundial para trazar un panorama detallado sobre la naturaleza, el alcance y las causas de la violencia contra la infancia, y proponer unas recomendaciones claras sobre cómo actuar para impedir y responder a esta violencia. En febrero de 2003 se nombró a un experto independiente, el profesor Paulo Sérgio Pinheiro, para que dirigiera el estudio en colaboración con la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, UNICEF y la Organización Mundial de la Salud. En la Asamblea General de las Naciones Unidas (Octubre 2006), los Estados miembros, las organizaciones internacionales y las ONG acogieron favorablemente el informe sobre el estudio, comprometiéndose a promover la puesta en aplicación de sus recomendaciones.

El Informe mundial sobre la violencia contra los niños y niñas proporciona un informe más detallado de este estudio presentado en la Asamblea General. En más de 350 páginas divididas en 8 capítulos, se interesa a todas las violencias contra los niños: en la familia, en las escuelas y en otros entornos educativos, en las instituciones de protección y de justicia, en los lugares de trabajo y en la comunidad. Menciona igualmente las normas y los instrumentos nacionales e internacionales útiles, describe la naturaleza, la amplitud y las consecuencias de todas las formas de violencia, e indica las causas y los factores de riesgos posibles. Proporciona también recomendaciones detalladas sobre las medidas que se deben tomar para mejorar la protección de los niños contra la violencia.

Recomendaciones generales

Acciones que todos los Estados deben tomar para prevenir la violencia contra los niños y para responder efectivamente si esta ocurre:

1. Fortalecer los compromisos y medidas nacionales y locales
2. Prohibir toda violencia contra los niños y niñas
3. **Dar prioridad a la prevención**
4. Promover valores no violentos y generar conciencia
5. Aumentar la capacidad de todos los que trabajan con y para los niños y niñas
6. Proporcionar servicios de recuperación y reinserción social
7. Garantizar la participación de los niños y niñas
8. Crear sistemas de denuncia y servicios accesibles y adecuados para los niños y niñas
9. Asegurar la rendición de cuentas y poner fin a la impunidad
10. Abordar la dimensión de género de la violencia contra los niños
11. Elaborar y aplicar sistemáticamente sistemas nacionales de recolección de datos e investigación
12. Fortalecer los compromisos internacionales.

El estudio de la ONU ha también propuesto que los gobiernos nombren un Representante Especial del Secretario General para la Violencia contra los Niños. “El Representante Especial debe actuar como promotor mundial de alto nivel de los derechos de los niños y niñas para impulsar la prevención y eliminación de todas las formas de violencia contra ellos, debe alentar la cooperación internacional y regional y asegurar el seguimiento y monitoreo de la aplicación de las recomendaciones del Estudio.”

¡Felicidades a Marta Santos Pais!

El uno de mayo del 2009, el Secretario General de las Naciones Unidas designó a Marta Santos Pais como su Representante Especial del Secretario del Organismo sobre la Violencia contra los Niños y Niñas. Será basada en Nueva York. La Sra. Santos Pais, era Directora del Centro de investigación “Innocenti” de la UNICEF (Florenia, Italia) cuando fue nombrada, y ha sido también miembro del Comité de los Derechos del Niño de las Naciones Unidas. Su papel consiste en promover la aplicación de las recomendaciones del Estudio de la ONU, recoger y compartir ejemplos de buenas prácticas, vigilar que cambien las políticas y las mentalidades, y situar a los niños en el centro de los programas políticos.

El alcance del problema - extraído del Informe mundial sobre la violencia contra los niños y niñas

- La OMS calcula que, en 2002, alrededor de 53.000 niñas y niños murieron en todo el mundo como consecuencia de homicidios.
- La Encuesta Global de Salud en la Escuela llevada a cabo en una amplia gama de países en desarrollo, ha mostrado recientemente que entre 20% y 65% de los niños y niñas en edad escolar informaron haber sido intimidados verbal o físicamente en su escuela en los treinta días precedentes. Tasas similares de intimidación han sido encontradas en los países industrializados.
- Se calcula que 150 millones de niñas y 73 millones de chicos menores de 18 años han experimentado relaciones sexuales forzadas u otras formas de violencia sexual con contacto físico en 2002.
- UNICEF calcula que en África Sub-sahariana, Egipto y Sudán, tres millones de niñas y mujeres son sometidas a Mutilación Genital Femenina cada año.
- Cálculos realizados recientemente por la OIT indican que en el año 2004, 218 millones de niños y niñas trabajaban y 126 millones realizaban trabajos forzados. Los cálculos relativos al año 2000 indican que 5.7 millones realizaban trabajo forzoso o trabajo en condiciones de servidumbre, 1.8 millones trabajaban en la prostitución y la pornografía y 1.2 millones eran víctimas de la trata.
- Sólo el 2.4% de los niños y niñas del mundo están protegidos jurídicamente contra el castigo físico en todos los entornos.

III- Declaración de Río de Janeiro y Llamado a la Acción para prevenir y detener la explotación sexual de niños, niñas y adolescentes – Tercer Congreso Mundial contra la Explotación Sexual de Niños, Niñas y Adolescentes



Después del Primer congreso mundial en Estocolmo (1996) y del segundo en Yokohama (2001), se celebró en Brasil el Tercer Congreso Mundial contra la Explotación Sexual de Niños, Niñas y Adolescentes en Río de Janeiro (25-28 noviembre del 2008). Organizado por el gobierno de Brasil, ECPAT, UNICEF y el grupo de ONGs para la Convención sobre los Derechos del Niño (del que la WWSF es miembro), su objetivo fue movilizar a todos los países con el fin de garantizar la protección de los niños y de los adolescentes contra cualquier forma

de explotación sexual. Más de 3'000 personas, entre las cuales los representantes de 137 gobiernos, niños, organizaciones internacionales, ONGs y empresas del sector privado participaron a este congreso de tres días.

La **Declaración de Río de Janeiro y Llamado a la Acción para prevenir y detener la explotación sexual de niños, niñas y adolescentes** expuestos en este congreso proponen un marco a la protección de los niños y de los adolescentes contra toda forma de explotación sexual. Este texto trata, más precisamente, sobre los desafíos pendientes, instrumentos internacionales y regionales, las formas de explotación sexual y sus nuevos escenarios, marcos legales y cumplimiento de la ley, políticas y planes de acción nacionales integrados e intersectoriales, cooperación internacional, iniciativas de responsabilidad social, monitoreo y seguimiento. También consta de una “Declaración de adolescentes para erradicar la explotación sexual”. www.ecpat.net/EI/Updates/SPWCIIIOutcome.pdf

“La prevención” en la Declaración y Llamado a la Acción de Río de Janeiro: El plan de acción de Río destaca la necesidad de una estrategia completa y detallada, con una serie de leyes, de reglamentos, de políticas y de servicios en todos los sectores sociales – protección social, educación, salud, seguridad y justicia – para reforzar la prevención y anticipar los riesgos. Pero una prevención eficaz necesita ir acompañada de un cambio en las actitudes y en las prácticas sociales que condenan la explotación sexual de menores.
www.unicef.org/media/media_46636.html

La Declaración y Llamado a la Acción de Río de Janeiro otorga a la “prevención” un papel importante. Presentamos algunos ejemplos:

Los participantes al congreso :

- **Se complacieron** ver el progreso logrado en el establecimiento de iniciativas multisectoriales para **prevenir** y combatir la trata de niños, incluyendo la trata con fines de explotación sexual; el aumento, en algunos países, de capacitación para profesionales dedicados a la **prevención** y protección de los niños contra la explotación sexual ; el mayor compromiso por parte de las Naciones Unidas y de las organizaciones relacionadas con ellas, ONGs nacionales e internacionales, otras organizaciones de la sociedad civil, instituciones de derechos humanos y organizaciones intergubernamentales para **prevenir** y detener la explotación sexual de niños, niñas y adolescentes.
- **Se comprometieron** a tomar como prioridad las medidas necesarias para **prevenir** y detener la explotación sexual de niños, niñas y adolescentes; **reconocieron** que sus esfuerzos para **prevenir** y erradicar la explotación sexual de niños, niñas y adolescentes deben abordar las causas básicas de estas graves violaciones a los derechos del niño, ubicando las estrategias dentro de marcos de políticas más amplios; **Iniciarán, financiarán y compartirán** los resultados de investigaciones sobre la naturaleza y el impacto de la interacción social virtual entre los niños y su potencial para la **prevención** y la protección contra la explotación sexual de niños, niñas y adolescentes en distintos contextos sociales y culturales.
- **exhortaron** a todos los Estados que realicen acciones específicas para **prevenir** y detener la pornografía infantil y la utilización de Internet y las nuevas tecnologías para la preparación de niños para abuso virtual o físico y para la producción y difusión de pornografía infantil y otros materiales; realicen una experiencia piloto y adapten o repliquen modelos exitosos de programas comunitarios de **prevención**, rehabilitación y reinserción para niños víctimas de la trata; pongan el énfasis en la **prevención** de la explotación sexual de niños, niñas y adolescentes a través de, por ejemplo, campañas educativas y de concienciación, apoyo a los padres y erradicación de la pobreza, a la vez que se refuerzan o establecen mecanismos de referencia multisectoriales para brindar amplio apoyo y servicios a los niños que han sido víctimas de la explotación sexual.
- **Urgieron** al sector privado y a las organizaciones de empleadores y trabajadores a que participen en forma proactiva en todos los esfuerzos necesarios para **prevenir** y detener la explotación sexual de niños, niñas y adolescentes.
- **Subrayaron** que instituciones que defiendan los derechos de los niños, tales como defensores de los niños o puntos focales sobre los derechos de los niños deberían ser establecidos y desempeñar un papel clave en el monitoreo independiente de las medidas tomadas para la **prevención** de la explotación sexual de niños, niñas y adolescentes.

La Declaración de los adolescentes para erradicar la explotación sexual

282 adolescentes de 96 países participaron activamente al Tercer Congreso Mundial. Estuvieron presentes en Río para contribuir a la lucha contra la explotación sexual por parte de los adultos y para sensibilizar sobre este problema que no cesa de expandirse. La importancia de su contribución ha sido reconocida en el mundo entero. He aquí algunos ejemplos de su llamado a la acción urgente para :

- **La creación** de una oficina del defensor de los derechos de los niños en cada país, para asegurar la implementación total y efectiva de los derechos de los niños, la reforma en todos los sectores para promover un servicio más amigable para el niño, y una forma eficiente de prevenir, monitorear y tratar los casos de explotación sexual infantil y juvenil.
- **El establecimiento** de Agencias y Centros de Protección Infantil en las comunidades locales de todo el mundo así como de un foro de niños para asegurar la participación infantil y juvenil para prevenir la explotación sexual.
- **El diseño** por los gobiernos, de leyes y políticas que busquen el beneficio, la protección y el bienestar de los niños, tanto a nivel local como internacional y la creación de comités de acción para auditar los planes de acción de cada país.
- **La Elección** por los gobiernos de una legislación estricta y punitiva respecto de Internet, especialmente en el caso de la pornografía infantil.
- **La Elección de** reglas firmes de seguridad en Internet que se propaguen tanto en sitios web como dentro de las comunidades.
www.ecpat.net/EI/Updates/SPWCIIIOutcome.pdf

Informaciones suplementarias

- ✓ **Examen Periódico Universal: Kit de herramientas - Grupo de ONGs para la CDN** (*A child rights toolkit for NGOs*).
www.crin.org/resources/infodetail.asp?
- ✓ **Como trabajar con el programa relativo a los derechos humanos - Un manual para la sociedad civil - Oficina del Alto Comisionado para los Derechos humanos.** (*Working with the United Nations Human Rights Programme - A Handbook for Civil Society - OHCHR*). www.ohchr.org/EN/NewsEvents/Pages/NewCivilSocietyHandbook.aspx
- ✓ **Guía sobre los mecanismos de los derechos del niño - CRIN** (*Guide to mechanisms for children's rights*).
www.crin.org/docs/CRINmechs.pdf

A propósito de la campaña mundial para la prevención del abuso contra los niños

- ✓ **Reconocimiento y/o apoyo al 19 de noviembre:** Los siguientes países han proclamado el 19 de noviembre como “Día Mundial” o “Evento anual” (informaciones recibidas de las organizaciones miembros de la coalición WWSF): **Costa Rica** (2001) • **Sierra Leona** (2002) • Gobierno de Anambra State, **Nigeria** (2003) • Alcaldía de Los Ángeles y Gobernador de California, **Estados- Unidos** (2003/2004) • **República Centroafricana** (2006) • Parlamento de **Jordania** (2006) • **Croacia** (2007) • **Argentina** (2007).
- ✓ **Mensajes de apoyo a la Campaña mundial de la WWSF para la prevención del abuso y la violencia contra los Niños:** Marta Santos Pais, Representante Especial del Secretario General de la ONU sobre la Violencia contra los Niños, Niñas y Adolescentes • Prof. Yanghee Lee, Presidente del Comité de los Derechos del Niño de la ONU • Jean Zermatten, Miembro del Comité de los Derechos del Niño de la ONU, Director del Instituto Internacional de los Derechos del Niño IDE • Su Majestad la Reina Rania Al-Abdullah de Jordania • Desmond Tutu, Arzobispo emérito y laureado del Premio Nobel de la Paz • Dr. Samuel Kobia, Secretario General, Consejo Mundial de Iglesias • Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos • Prof. Jaap E. Doek, ex-Presidente del Comité de los Derechos del Niño de la ONU • Prof. Paulo S. Pinheiro, ex-Experto Independiente para el Estudio de la ONU sobre la violencia contra los niños • Vernor Muñoz Villalobos, Relator Especial de la ONU sobre el derecho a la Educación • Juan Miguel Petit, ex-Relator Especial de la ONU sobre la venta de niños, la pornografía infantil y la utilización de niños en la pornografía • Consejo de Estado y administrativo de la República y del Cantón de Ginebra in corpore, entre otros.

Publicaciones: La WWSF imprime cada año 10'000 llamadas a la acción, carteles y otras informaciones (en 4 idiomas) enviados a las organizaciones miembros de la coalición. La WWSF publica también un informe anual detallando actividades y eventos organizados por los miembros de la coalición, un boletín de información, unos folletos, tarjetas y una guía para las ONGs y para los ciudadanos que desean actuar. Muchos de estos documentos están disponibles en Internet.

Definición: El término abuso incluye los abusos físicos, sexuales y psicológicos, la negligencia, la violencia y la explotación comercial de niños, niñas y adolescentes.

Edición: WWSF Fundación Cumbre Mundial de la Mujer / **Contribuciones:** Laure Maitrejean y Elly Pradervand

Reproducción o traducción de la Llamada a la acción: El contenido de este documento puede ser traducido en otros idiomas y reproducido o copiado a condición de que se haga referencia a la WWSF.

Utilización del logotipo del Día Mundial y del cartel de la WWSF: La reproducción del logotipo y del cartel con fines de información es autorizada a condición de que el nombre del organizador (WWSF) sea mencionado sin ninguna modificación. El uso del logotipo y del cartel con el fin de buscar ayuda financiera necesita una petición por escrito, dirigida a la WWSF, incluyendo presupuesto y programa de acontecimientos. La WWSF declina toda responsabilidad relativa a aspectos legales, financieros, administrativos o morales resultado de las actividades locales o nacionales organizadas por las organizaciones miembros de la coalición en el marco del Día mundial – 19 noviembre y de la Semana de Educación para la Prevención, 13-19 noviembre.

A propósito de la WWSF: La WWSF es una Fundación suiza y una ONG internacional dotada de estatus consultivo ante la ONU (ECOSOC, FNUAP, DPI). Gracias a los Días Mundiales y diferentes Premios creados por ella, la Fundación ofrece un reconocimiento internacional a las mujeres rurales por sus proyectos de desarrollo, y a las organizaciones por sus programas de prevención del abuso contra los niños.

Agradecimientos: La WWSF agradece la ayuda financiera recibida en 2009 por el Principado de Liechtenstein - Departamento de Asuntos exteriores, el Office Fédéral des Assurances Sociales OFAS (Suiza), Vivre Autrement, la Comuna de Plan-Les-Quates (Suiza), la Loterie romande y la Federal Republic of Germany Foreign Office.

Programas de la Sección Niños de la WWSF



Día Mundial para la Prevención del Abuso contra los Niños – 19 de noviembre

Una campaña anual para hacer de la prevención una prioridad

Creada en el 2000, el Día Mundial tiene como misión la instauración de una cultura de prevención de los abusos y de la violencia contra los niños alrededor del mundo. Cada 19 de noviembre, una coalición internacional apoya o conmemora el Día organizando actividades locales y nacionales.



Premio WWSF para la Prevención del Abuso contra los Niños

Una recompensa para las actividades innovadoras de prevención

Creada en el 2003, el Premio recompensa las actividades innovadoras en el campo de la prevención de cuatro organizaciones miembros de la coalición internacional (21 premios otorgados hasta ahora – 5000 USD cada año).



WWSF Clearinghouse (Base de datos internacional)

Una ventana Internet constituida de lazos dirigidos a programas de prevención

Creada en el 2007, esta base de datos tiene por objeto facilitar el acceso a buenas prácticas de prevención, así como compartir nuevas ideas.



Campaña de lazos amarillos “Sí a la prevención del abuso contra los niños!”

Un instrumento para hacer de cada casa e institución un lugar seguro para los niños

Creado en el 2005, el lazo amarillo simboliza el compromiso de todos a prevenir los abusos, a respetar y a proteger los menores.



YouthEngage-International.ch

Los jóvenes se comprometen a prevenir los abusos y la violencia contra los niños, niñas y adolescentes.

Creada en el 2009, en ocasión del 20^{avo} aniversario de la CDE (20 de noviembre), esta iniciativa tiene por objeto la movilización, la promoción, el desarrollo y el reforzamiento de una red internacional de jóvenes activistas.

Los programas de la Sección Mujeres están publicados en www.woman.ch

**Atención! La llamada a la acción de 2009 está disponible en inglés, francés y español
Pueden descargarla en el sitio www.woman.ch o encargarla por e-mail a wdpca@wwsf.ch**



Organización de la Campaña mundial para la prevención del abuso y de la violencia contra los niños:
WWSF Fundación Cumbre Mundial de la Mujer – Sección Niños
11 Av. de la Paix, 1202 Ginebra, Suiza – Tel: +41 22 738 66 19 – Fax: +41 22 738 82 48
E-mail: wdpca@wwsf.ch – Internet: www.woman.ch
Busque la WWSF en Facebook: “Women’s World Summit Foundation” y en “YouthEngage”
Banco: UBS SA (Casilla Postale, CH-1211 Ginebra 2) – IBAN CH92 0027 9279 C8112823.0 – SWIFT UBSWCHZH80A
CCP Ginebra: 12-100651-8 (Fondation Sommet Mondial des Femmes WWSF)